

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.320

Miércoles 10 de Diciembre de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2737024

MINISTERIO DE ENERGÍA

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE DOÑA SANDRA PAMELA MALDONADO GARCÉS AL CARGO DE SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE ENERGÍA DE LA REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

Núm. 9A.- Santiago, 27 de agosto de 2025.

Vistos:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 10 del decreto supremo N° 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República; en el decreto con fuerza de ley N° 1/19.175, de 2005, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el decreto ley N° 2.224, de 1978, del Ministerio de Minería, que crea el Ministerio de Energía y la Comisión Nacional de Energía; en el decreto supremo N° 8A, de 19 de agosto de 2025, del Ministerio de Energía; en la carta de renuncia, de fecha 26 de agosto de 2025 presentada por doña Sandra Pamela Maldonado Garcés; en la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón.

Considerando:

- Que, mediante decreto supremo N° 8A, de 19 de agosto de 2025, del Ministerio de Energía, se nombró a doña Sandra Pamela Maldonado Garcés, cédula de identidad N° 15.291.910-7, en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Energía de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, a contar del 25 de agosto de 2025.
- Que, a través de carta de fecha 26 de agosto de 2025, doña Sandra Pamela Maldonado Garcés presentó su renuncia voluntaria al cargo de Secretaria Regional Ministerial de Energía de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, a contar de la misma data 26 de agosto de 2025.

Decreto:

Acéptase, a contar del 26 de agosto de 2025, la renuncia voluntaria presentada por doña Sandra Pamela Maldonado Garcés, cédula de identidad N° 15.291.910-7, al cargo de Secretaria Regional Ministerial de Energía de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, grado 4° de la EUS de la planta del personal de directivos de exclusiva confianza de la Subsecretaría de Energía. Asimismo, se deja establecido que dicha persona no registra deudas con la institución, ni se encuentra sometida a algún proceso disciplinario.

Anótese, tómese razón y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Luis Felipe Andrés Ramos Barrera, Ministro de Energía (S).

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., María Fernanda Riveros Inostroza, Jefa División Jurídica, Subsecretaría de Energía.